

DIF

ESTADO DE MÉXICO

GUÍA DE » LENGUAJE ACCESIBLE

¿Cómo hablar de discapacidad?



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



INTRODUCCIÓN



Las personas con discapacidad, en relación con sus condiciones de salud física, psíquica, intelectual, sensorial u otras, al interactuar con diversas barreras contextuales, actitudinales y ambientales, presentan restricciones en su participación plena y activa en la sociedad, es decir, las disposiciones sociales suelen ser las que incapacitan.

Una parte esencial de acuerdo al tema, es el manejo del lenguaje, el cual generalmente no es neutral, ya que el uso y la intencionalidad que se le dé, matiza el significado de las palabras, se puede integrar o marginar, evolucionar, tener un enfoque transformador y visibilizar nuestros valores, pero al mismo tiempo su uso impreciso o malintencionado puede servir para excluir, perpetuar imágenes sociales negativas y estigmatizar a personas o grupos.





Partiendo desde un enfoque de derechos humanos, toda la vida humana es igualmente digna, por ello es una responsabilidad colectiva eliminar las barreras y disposiciones sociales que incapacitan, siendo el uso de lenguaje de forma imprecisa, una resultante ofensiva para las personas con discapacidad.

En este sentido, el uso de un lenguaje despectivo, las imprecisiones léxicas resultan en discriminación y menoscabo del disfrute de los derechos humanos. Por lo tanto, es fundamental crear conciencia sobre cuál es el lenguaje apropiado para hablar y referirse a las personas con discapacidad. Al adoptar un lenguaje accesible, se contribuye al fortalecimiento e implementación de un modelo social de la discapacidad.



Desde la Convención Internacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas (ONU) se dispuso que el término adecuado para referirse a este grupo de la población sea Personas Con Discapacidad (PCD) o Personas en Situación de Discapacidad. Es por ello que actualmente la utilización de estos términos es considerada correcta a nivel mundial, por el hecho de basarnos y centrarnos en la persona, más no en su condición médica.

La Guía de Lenguaje Accesible ¿Cómo hablar de discapacidad?, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM), elaborado a través de la Dirección de Centros Estatales de Rehabilitación, está dirigido a todas y todos los servidores públicos, así como a la población en general, a fin de dar continuidad a dichas precisiones para el empleo de un lenguaje accesible y respetuoso, al referirnos a las Personas Con Discapacidad, teniendo como objetivo erradicar el capacitismo y promover el respeto de su dignidad inherente, a través de acciones de un modelo social de la discapacidad y de la diversidad funcional.





ETIQUETA PARA HABLAR DE **DISCAPACIDAD**

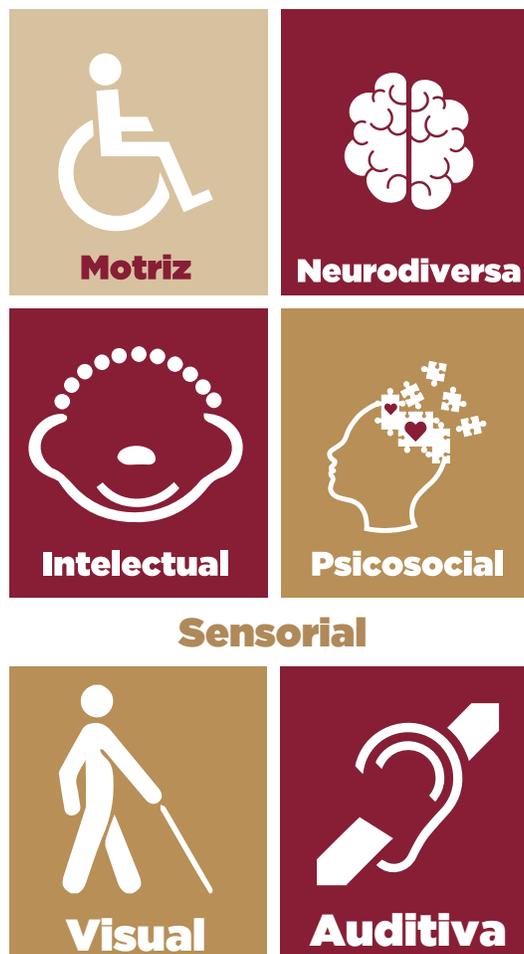
Personas con discapacidad

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) las define como:

Personas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás.¹

Categorías:

Se dividen en grupos:



¹. Organización Panamericana de la Salud. Discapacidad. Recuperado de: <https://www.paho.org/es/temas/discapacidad>.



1. Discapacidad motriz



También llamada discapacidad motora o física, es aquella que impide la movilidad de una persona. Puede ser permanente o temporal y existir desde el nacimiento o ser adquirida a lo largo de la vida.²

Dentro de las patologías o causas más frecuentes, que generan discapacidad motriz están: espina bífida, parálisis cerebral, distrofia muscular, deficiencias esqueléticas y amputaciones, entre otras; estas condiciones pueden originar monoplejías, diplejías, paraplejias, tetraplejias, etcétera.

- Son personas que no se pueden mover o les cuesta más trabajo.
- A veces usan una silla con ruedas, una andadera o un bastón.

² Aspe, M. (2021). ¿Cómo se dice? de la A a la Z. El primer diccionario para reportear, escribir y contar historias sobre discapacidad. p. 28.



2. Discapacidad sensorial

Visual

Es la disminución total o parcial de la vista.

Se mide a través de diversos parámetros, como el campo visual o la agudeza visual.

- Son personas que no ven o ven poco aunque usen lentes.
- Algunas usan un bastón largo con el que caminan para no chocar con las cosas.³



Auditiva

Es un déficit total o parcial de la audición.

Hay dos tipos de discapacidad auditiva:

- **Personas sordas:** con deficiencia total o profunda.
- **Personas hipoacúsicas:** aquellas que presentan una disminución parcial de la audición.
- Son personas que no escuchan o escuchan menos.⁴



³ Ibid; p. 29.

⁴ Ibid; p. 29.





3. Discapacidad intelectual

Es una condición que limita la capacidad de aprender, comprender y comunicarse, así como incluirse en actividades de la vida cotidiana.⁵

4. Discapacidad psicosocial

Se trata de personas usuarias o exusuarias de servicios de salud mental, que experimentan condiciones de vida muy diversas, desde situaciones emocionales complejas o críticas en los estados de ánimo hasta situaciones de crisis emocionales o para vivir la cotidianidad con restricción en su participación social.⁶

⁵ Ibid; p. 29.

⁶ Ibid; p. 30.



5. Neurodiversidad

Las personas neurodiversas experimentan, interactúan e interpretan de formas únicas, entienden o sienten de manera diferente el mundo (como las palabras, colores, formas o sonidos).⁷

Entre ellas encontramos a las personas con Trastorno por Déficit de Atención con o sin Hiperactividad (TDA o TDAH), Síndrome de Tourette, Trastorno del Espectro Autista (TEA), entre otros.

⁷ Ibid; p. 30.



Etiquetas y estereotipos⁸

Descripciones

Eliminar las descripciones negativas o sensacionalistas sobre la discapacidad de una persona.

Generan compasión y lo que se desea no es obtener eso, sino una aceptación social fundada en el respeto hacia sus derechos.

	✓	✗
	Accesible	No accesible
	Tiene... fibrosis quística Es usuario/usuario de silla de ruedas, utiliza silla de ruedas.	“Sufre de” “Afectado/a de” “Víctima de” “Padece de...” fibrosis “Postrado en” “Condenado a... una silla de ruedas”

Término “normal”

Se debe tener cuidado a la hora de hacer comparaciones, en lugar de usar el término “normal” para referir a las personas sin discapacidad, es preferible decir “personas sin discapacidad” o el “resto de la población” cuando sea necesario realizar comparaciones entre la situación a la que se enfrentan en su día a día en comparación con otras personas.

	✓	✗
	Accesible	No accesible
	Las personas con discapacidad tienen más gastos que... “el resto de la población”	Los discapacitados tienen más gastos que... “las personas normales”

⁸ Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE), (2019). Manual de lenguaje inclusivo. Pautas para el uso de un lenguaje correcto, respetuoso y consensuado para referirse a las personas con discapacidad física y orgánica y comunicar de manera no sexista. Recuperado de https://www.cocemfe.es/wp-content/uploads/2019/02/20181010_COCEMFE_Lenguaje_inclusivo.pdf.pp.10-11.



Capacitismo:⁹



¿Qué es el capacitismo?

El capacitismo considera que la discapacidad es una condición devaluada y cataloga a las personas con discapacidad como inferiores. La sobrevaloración y el favoritismo por ciertas características típicas del cuerpo y la mente como esenciales para vivir una vida de valor generan discriminación y exclusión contra la población con discapacidad. (Comité español de representantes de personas con discapacidad, CERMI, 2023, p.10).

En este sentido es una forma de discriminación hacia las personas con discapacidad donde se da un ideal equívoco, en la que el valor está dado por su capacidad de funcionamiento, productividad, aporte, así como por sus características físicas, sensoriales, cognitivas y mentales.

Consiste en una serie de prejuicios y estereotipos culturales negativos que solo considera el modelo de persona sin discapacidad, pensando erróneamente que por sí mismo no puede hacer algo.

Ejemplo: cuando se niega el acceso a una persona con discapacidad física a un puesto de trabajo por motivo de su condición de salud.

La discapacidad forma parte de la vida y la diversidad humana, por lo tanto, no debe tratarse con un tono dramático ni sensacionalista. Tampoco debemos referirnos a las personas con discapacidad como “fuentes de inspiración”, ni magnificar sus logros como hechos insólitos y extraordinarios, como si fuera inusual que las personas con discapacidad tengan éxito en la vida, se realicen como personas y vivan una vida productiva y feliz.

Cuando se califica a una persona con discapacidad de “valiente” o “fuerte”, o se habla de su capacidad para “hacer frente a la adversidad”, se está empleando un lenguaje paternalista y condescendiente que no es aceptable. Las personas con discapacidad no se diferencian del resto de las personas en cuanto a sus talentos o capacidades.

⁹ Comité español de representantes de personas con discapacidad. (2023). El capacitismo, estructura mental de exclusión de las personas con discapacidad. Recuperado de: <http://www.convenciondis-capacidad.es/wp-content/uploads/2023/02/el-capacitismo.pdf>



Estadísticas¹⁰

La prevalencia mundial de personas con discapacidad está aumentando considerablemente. Este aumento se debe a cambios demográficos y epidemiológicos en la población (como el envejecimiento y el aumento mundial de las afecciones crónicas) y a las emergencias sanitarias (como brotes epidémicos, desastres naturales y conflictos).

Según la Organización Mundial de la Salud al 2020, más de 1 mil millones de personas viven en todo el mundo con algún tipo de discapacidad, aproximadamente el 15 % de la población mundial; de ellas, casi 190 millones tienen dificultades en su funcionamiento y requieren con frecuencia servicios de asistencia.

En México, de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), con el Censo de Población y Vivienda 2020, **se refiere que hay 6 millones 179 mil 890 personas con algún tipo de discapacidad, lo que representa 4.9% de la población total del país.** De ellas 53% son mujeres y 47% son hombres.¹¹

MUJERES Y HOMBRES CON DISCAPACIDAD 2020



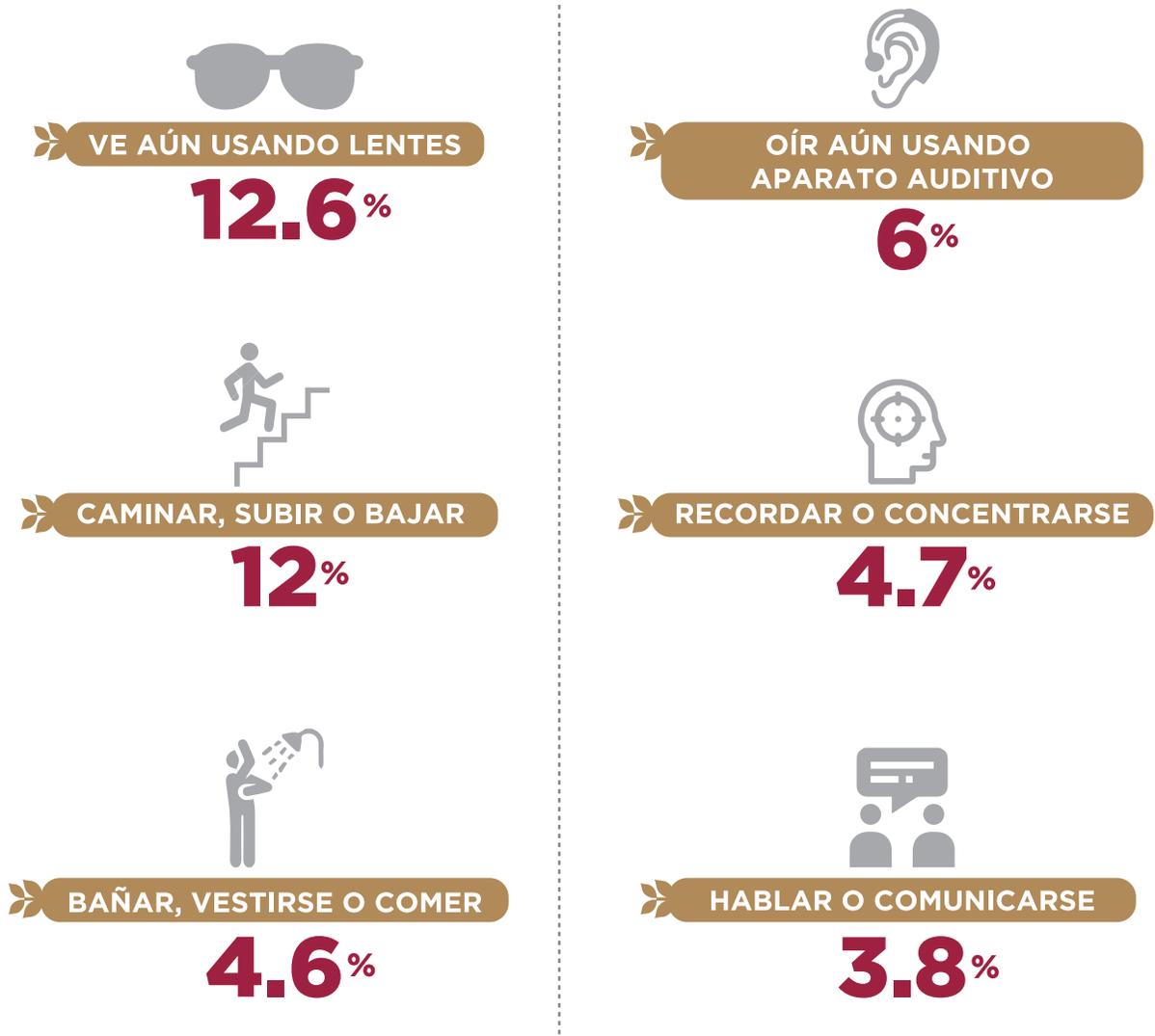
¹⁰. Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social (CIEPS), (2019). Discapacidad y pobreza en el Estado de México. Recuperado de: <https://cieps.edomex.gob.mx/sites/cieps.edomex.gob.mx/files/files/5%20MAYO%20DISCAPACIDAD.pdf>

¹¹. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), (2020). Discapacidad. Recuperado de: <https://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/discapacidad.aspx>



De igual manera, en el Estado de México, **el INEGI refiere que el total de la población es de 16 millones 992 mil 418 habitantes**, de los cuales 2 millones 786 mil 679 personas tienen discapacidad, limitación o algún problema o condición mental, cifra que se integra y desglosa de la siguiente forma:

Actividad cotidiana que realiza con mucha dificultad o no puede hacerla¹²



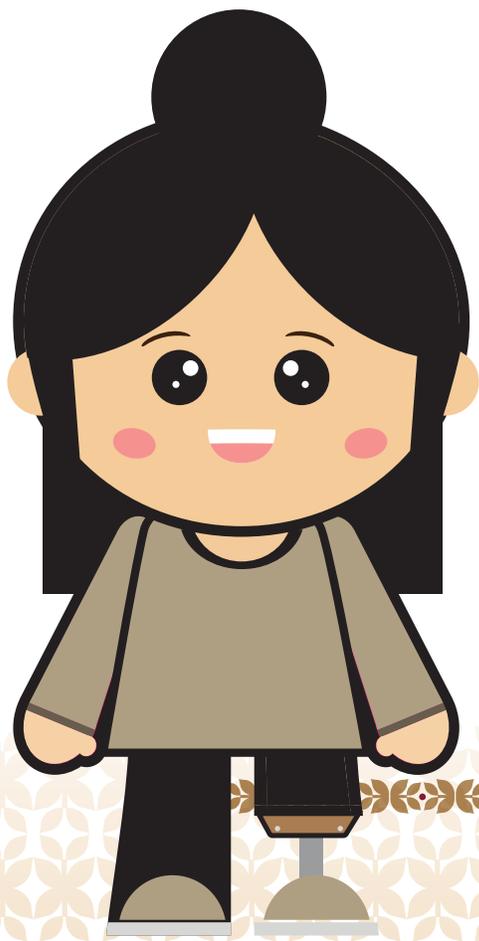
¹². Id.



Sugerencias de terminología¹³

¿Cómo se dice?

- 1** Al hablar de discapacidad, siempre se habla de la persona primero y no de su condición. Nunca usar la discapacidad como sustantivo: “el autista”, “la ciega” o “el discapacitado”. Entonces la manera correcta es “persona con autismo”, “persona ciega” o “persona con discapacidad”.
- 2** Evitar el uso del término “normal” para referirse a personas sin discapacidad, la mejor opción es usar una descripción neutra: personas sin discapacidad.
- 3** Evitar descripciones negativas alrededor de la discapacidad. No usar verbos o calificativos como “sufre de...”, “es una víctima de...”, o “padece...”.
- 4** Evitar convertir una herramienta de ayuda en una sentencia en expresiones como “condenado a una silla de ruedas” o “atado a un bastón blanco”. Las personas con discapacidad usan dispositivos y equipos para tener mayor independencia y movilidad. Sirven, pero no son un grillete.
- 5** No usar términos para suavizar una discapacidad, como personas “con problemas físicos”, “físicamente limitadas” o “con capacidades especiales”, o bien “invidentes”.
- 6** Evitar uso de diminutivos en discapacidad porque fomentan la infantilización.
- 7** Eludir el “capacitismo”, estereotipos, prejuicios entorno a la discapacidad, ejemplo: mostrar como superhéroes a las personas con discapacidad que han tenido éxito.



¹³ Aspe, M. (2021). ¿Cómo se dice? de la A a la Z. El primer diccionario para reportear, escribir y contar historias sobre discapacidad. pp. 26-27.

Las palabras que **NO DEBES USAR**¹⁴

A

Afectado
Angelitos
Anormal

C

Capacidades especiales
Capacidades diferentes
Ciego
Cojo

D

Defectuoso o defecto
Deficiencia
Deforme
Demente/Trastornado mental
Desfigurado
Diminutivos “cieguito”
Discapacitado
Discapacitado físico
Discapacitado orgánico
Disminuido
Diversidad funcional

E

Enano, persona pequeña, diminuto,
de estatura baja.
Enfermo
Enfermo mental
Epiléptico
Espástico
Especial

I

Inválido

L

Lisiado

M

Manco
Minusválido
Mutilado

O

Otras capacidades

P

Paciente
Paralítico
Personas discapacitadas
Personas especiales
Psicótico

R

Retrasado/Retardado

S

Sobreviviente
Sordomudo
Sufre de...
Subnormal

T

Tartamuda
Tullido

¹⁴ Ibid; pp 42-47.



Persona en situación de discapacidad
Persona con discapacidad

Persona con discapacidad física o
movilidad reducida

Persona sin discapacidad

Persona con discapacidad intelectual

Persona con discapacidad congénita

Persona con discapacidad visual
Persona ciega

Persona con baja visión
Persona con deficiencia visual

Persona usuaria de silla de ruedas

Persona con discapacidad auditiva
Persona sorda

Persona con discapacidad
psiquiátrica
Persona con esquizofrenia



Anormal
Discapacitado
Deficiente
Enfermito
Incapacitados (as)

Lisiado
Minusválido
Inválido
Paralítico
Mutilado
Cojo
Tullido

Persona normal

Mongolito
Mongólico
Retardado
Retardado mental
Retrasado
Retrasado mental

Defecto de nacimiento

“el” Ciego
Invidente
Cieguito
No vidente

Corto de vista

Relegado a una silla de ruedas
Confinado a una silla de ruedas

“el” Sordo
Sordito
Sordomudo

Insano
Demente
Loco
Trastornado
Esquizofrénico



¹⁵ Subdirección CNCA, (2017). Recomendaciones: Uso de lenguaje inclusivo persona en situación de discapacidad. Recuperado de: <https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2017/01/guia-recomendaciones-lenguaje-inclusivo-discapacidad.pdf>, pp.44-45.

¹⁶ Ibid.; p.45.

CONCLUSIONES

Las palabras importan, y no cabe duda de que el lenguaje que utilizamos para referirnos a las personas con discapacidad es fundamental, ya que configuran nuestra percepción del mundo. Por lo tanto, es sustancial crear conciencia sobre cuál es el lenguaje apropiado para hablar acerca de las personas con discapacidad o conversar con ellas.

La Guía de Lenguaje Accesible ¿Cómo hablar de discapacidad? del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, es una herramienta que pretende favorecer el empleo de un modelo social sobre la discapacidad, donde se reconoce que no está causada por limitaciones funcionales, físicas o psicológicas de las personas, sino por el fracaso de la sociedad en suprimir las barreras y restricciones sociales que incapacitan.

Por lo tanto, bajo este modelo, tenemos una responsabilidad colectiva donde debemos promover acciones como el empleo de términos correctos al referirnos a las personas con discapacidad, por lo que una de las tareas primordiales es su difusión con la intención de que los servidores públicos del Gobierno del Estado de México y público en general, hagan de su manejo este lenguaje para otorgar servicios con calidad, calidez y sobre todo con un enfoque humano hacia las personas con discapacidad, contribuyendo a la cultura de inclusión en la población general.



CE: 200/03/01/24



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

DIF
ESTADO DE MÉXICO